

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****117****MADRID NÚMERO 9**EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACION

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 09 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 179/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MIGUEL ANTONIO ILLESCAS TUCTU frente a D. BYRON JAVIER TIGSE TOAQUIZA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO

En Madrid, a catorce de febrero de dos mil dieciocho.

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Sacar a la venta en pública subasta:

Vehículo TURISMO marca PEUTGEOT, modelo 207 con matrícula 3103 FLB y número de bastidor VF3WC9HXC33688157.

Dichos bien ha sido tasado por importe de 2.000 euros, sin que existan cargas previas registrales.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de REPOSICION ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de **TRES días hábiles** contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (art 186.1 L.J.S).

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

MARIA DEL CARMEN MARTIN GARCIA

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D. BYRON JAVIER TIGSE TOAQUIZA**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a ocho de junio de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/20.233/18)

